

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 22
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 03 de agosto de 2021, siendo las 15:40 horas, se reúne en se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO
SRA. PAMELA RUIZ PINO
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de la Secplac, doña Ana Karina Ibarra Cádiz, Director de Administración y Finanzas, don Ricardo Ortiz Manzur, Directora de Seguridad Pública e Inspección, doña Sandra Dávila Vargas, Directora (s) de Medioambiente, Aseo y Ornato, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director de Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones, el Asesor Urbanista, don Valentín Bustos Apablaza y como secretaria de actas doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Aprobación Actas: Ordinarias 20 y 21
Extraordinaria 03
- b) Correspondencia
- c) Cuenta del Presidente
- d) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre el traslado de la Patente de Alcohol, Rol 4-374, Depósito de Bebidas Alcohólicas, de Leonardo Aravena Dinamarca, desde calle Fernando de Aragón N° 8346 a calle Angamos N°6810, local 1
- e) Pronunciamiento del Concejo Municipal para complementar el Acuerdo N° 126-2021 y designar 01 funcionario (s) más para representar al Sr. Alcalde ante el Comité de Bienestar de Salud
- f) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: Siendo las 15:40 de la tarde damos inicio al Concejo Ordinario del día 03 de agosto del presente 2021. Tenemos varios puntos en tabla. El primero tiene que ver con la aprobación de las actas ordinarias N° 20 y 21 y la extraordinaria N° 03.

Corresponden a las dos sesiones ordinarias que hemos tenido y a la extraordinaria. Entonces correspondería abrir la palabra para la primera, acta ordinaria N° 20 de manera que, si hay algún problema y ustedes quisiera agregar algo a esa acta, se pudiera hacer una por una. Entonces doy la palabra para saber si el acta ordinaria N° 20 correspondiente al día 13 de julio está en correspondencia y a la voluntad de los concejales, tiene 13 páginas, se hicieron algunas mejoras, pero doy la palabra si hay algunas propuestas de modificación, si no, le pediríamos al Secretario Municipal que por favor hiciera la votación de aprobación.

Secretario Municipal: Perfecto alcalde. Concejala Quezada: Si, de acuerdo. Concejala Luna: Aprobado. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Se aprueba el acta ordinaria N° 20 del 13 de julio de 2021.

Presidente: El acta ordinaria N° 21 del 20 de julio, corresponde a 17 páginas de texto. Entonces correspondería preguntar si hay alguna observación para realizar algún agregado al acta, que es bastante literal, entonces, salvo cuando hay algún problema de las cosas que uno dice con el apuro y los nervios, uno por lo general mira la parte suya para asegurarse que no hay problemas. Así que, si es que no hay acotaciones ni observaciones, pidámosle a don Patricio que realice la votación.

Secretario Municipal: Perfecto. Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Se aprueba el acta ordinaria N° 21 del 20 de julio de 2021.

Presidente: El acta extraordinaria N° 03 del 27 de julio del 2021, un texto de 10 páginas. Solicitamos a los concejales si hay alguna observación al acta, de lo contrario, le pedimos a don Patricio que proceda con la votación.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde. Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Se aprueba el acta extraordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El punto b) es suyo, porque es Correspondencia.

Secretario Municipal: En la Correspondencia tenemos el Decreto N° 4004 de fecha 27 de julio, que en su parte resolutive dice: Aceptase la Oferta y Adjudicase la P.P. denominada “Conservación Liceo Ciencia y Tecnología La Cisterna”, a la empresa ALSO Servicios de Ingeniería Ltda., por un valor total de \$32.784.925 IVA incluido, a suma alzada, en pesos chilenos, sin reajustes e intereses. Cuyo pago se efectuará mediante estado de pago periódico, en moneda nacional, y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

Designase Unidad Técnica del contrato a la Dirección de Obras Municipales, quien deberá velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica procederá a redactar el contrato mediante escritura pública, incluyendo en él las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

Publíquese y Notifíquese esta resolución por parte de la Secplac en el portal www.mercadopublico.cl. Esa es la correspondencia alcalde.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Viene la Cuenta del Presidente, voy a compartir pantalla ahora:

1.- Se realizó con mucho éxito la Feria Emprendedores en la Plaza Famae, se presentaron cerca de 40 puestos de productos de vecinos y vecinas. Esto fue acompañado con un show artístico. La idea es realizar dos ferias al mes y progresivamente ir recuperando los espacios del 25. La próxima se realizará el 07 de agosto en la Plaza A. Prat.

2.- Tuvimos una reunión con el grupo “La Cisterna Pedalea”, donde pudimos ver el tema de las ciclovías y temas de movilidad en general. Estamos aprobando un proyecto de estacionamientos y puntos de reparación de bicicletas, donde están las herramientas ancladas a un poste. Al juntarnos nos dimos cuenta que no bastaba con poner estacionamientos de bicicletas afuera de los colegios para los papás, sino también adentro, porque se quiere que los estudiantes vayan en bicicleta al colegio. Vimos la primera etapa de la ruta de ciclovías, donde hay una ruta aprobada y trazada, un proyecto por \$300.000.000 que tiene una lógica de crecimiento para generar conexiones. (La Secplac entrega algunos detalles de la situación actual de la licitación denominada “Construcción de Ciclovías comuna de La Cisterna, I Etapa”, ID 2767-44-LR20, adjudicada a la empresa YMT Ingeniería y Construcción, por un monto de \$299.116.169, IVA incluido).

3.- Referente al Grupo de Astronomía, hay un vecino que es profesor, que es el que ha sustentado la astronomía a través de un grupo organizado, don Pedro Gallardo y formó el “Grupo de Astrónomos de La Cisterna”, estuvo el concejal Alejandro Urrutia. Y nosotros quedamos de apoyarlos desde el municipio, dado que estamos interesados en que este grupo, o la observación astronómica, forme parte de toda la parrilla programática científico/cultural que debiera fortalecer el proyecto de educación. Esto en el plano científico, donde ya tenemos conversaciones avanzadas con la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad de Chile para temas de innovación, también.

4.- Una visita realizada al Club de Basquetbol “Brisas”, tiene un objetivo similar. Hay una relación entre lo que hace el Depto. de Deporte, que hoy día está a cargo de don Cristian Ortiz y que tiene toda una parrilla de actividades deportivas que se están planificando hoy día para apoyar espacios abiertos y espacios públicos, pero también sedes sociales. Nos juntamos también con el Club de Hockey, ahí estuvo don Marcelo Luna que nos ayudó con la coordinación de esa reunión.

5.- Tuvimos una reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) y compartimos ideas sobre algunos temas productivos, con lo de las ferias, deporte y de Salud en tu Barrio donde vamos a poder incorporar a gran parte de los adultos mayores, en especial a los que tienen enfermedades crónicas. Y quedamos de revisar algunas cosas como la asignación de los talleres, que ya está en preparación, porque estamos diseñando la planilla de funcionarios municipales a máxima capacidad para visitar la mayor cantidad de clubes, sedes y plazas de la comuna. Quedamos de revisar el tema del Bus de la comuna, que tengo entendido que estaba en preparación para la revisión técnica. Que todos los clubes de adulto mayor puedan acceder al uso de estos buses para realizar paseos, según las restricciones sanitarias y que ese calendario sea establecido según algún criterio cronológico.

6.- Tuvimos una reunión con vecinos de calle Baldomero Lillo, ahí tuvimos un incendio en la esquina de Industria con Américo Vespucio, donde hay una plaza y donde vivían personas en situación de calle que realizaban fogatas y una de estas fogatas afectó al inmueble y quemó la casa que había ahí. Lo que generó una rápida reacción de Bomberos, Carabineros y Seguridad Ciudadana. El municipio apoyó en la medida de lo posible en este tipo de catástrofes. Prometimos una intervención en varias dimensiones de las situaciones que ocurren en ese espacio y que tienen que ver con el comercio sexual, con la bota indiscriminada de escombros y basura y con personas en situación de calle. Quedamos en estudiar la instalación de iluminación led. Segundo, la instalación de la reja perimetral, que hoy día me decía don Rodrigo de la DIMAO, contamos con alrededor de 100 metros y en el futuro la instalación de cámaras de seguridad.

7.- Tuvimos también una reunión el sábado 31 de julio con los Constituyentes y donde participamos los Alcaldes del Distrito y los cuatro Constituyentes, para ver cómo avanzar con el proceso, es la tercera reunión que tenemos y nosotros propusimos que vamos a realizar una experiencia de Cabildos para pronunciarnos sobre la primera etapa, donde ya se están constituyendo comisiones y el quórum de instalación de acuerdos en espacios constituyentes de los dos tercios.

8.- Sostuvimos una reunión con don Álvaro Ramis Olivos, Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Ellos tienen un fuerte énfasis en la psicología, entonces será de mucha ayuda en la implementación del programa Salud en tu Barrio, con la perspectiva de salud mental que es un déficit grande que tenemos en la comuna. Y ellos también han trabajado mucho los temas de adultos mayor, es especial, temas de integración del adulto mayor.

9.- Ahora, vamos a presentar la propuesta del “Mes de la Niñez”. Doña Fabiola Vargas, Directora de DIDECO hará presentación en PPT con una propuesta temática (La Directora presenta un PPT).

10.- Tenemos un informe de la Dirección de Obras (DOM) que se les hizo llegar a todos los concejales. Así es que le vamos a pedir a don Pedro Ordoñez que nos pueda explicar en síntesis este informe sobre las edificaciones en altura en desarrollo y pendientes y en especial respecto al Condominio Santa Úrsula. (El Director DOM entrega detalles del Informe Edificación).

11.- Ahora la Directora de Secplac, doña Karina Ibarra, junto con el Asesor Urbanista, don Valentín Bustos, se referirán a una reunión con la Inspectora Fiscal del MOP, doña Johana Escobar, respecto a las mitigaciones y sobre las barreras acústicas de ruido, específicamente respecto a la Autopista Vespucio Sur.

12.- Finalmente, doña Irma Larissa Briones, Jefa (s) Depto. de Salud va a referirse sobre el nuevo espacio del Vacunatorio en el colegio Bombero Encalada y el Informe COVID-19 semanal.

Muchas gracias, ese fue el último punto de la Cuenta.

El punto siguiente, tiene que ver con el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre el traslado de la Patente de Alcohol, Rol 4-374, de Leonardo Aravena Dinamarca, desde calle Fernando de Aragón N° 8346 a calle Angamos N° 6810. Voy a compartir pantalla para que vean los antecedentes.

Secretario Municipal: Alcalde, indicar una rectificación respecto al nombre del contribuyente, es don Leonel Alejandro Aravena Dinamarca y no Leonardo.

Presidente: Hay un error ahí, se va a tener que corregir después. Entonces es un memorándum de 26 páginas. Dice que la Junta de Vecinos que apoya la botillería, pero la directora del colegio Villa Jesús, dice que tiene una puerta de acceso por Angamos. Informe de Carabineros, realizado por la 10ª Comisaría de Carabineros, está el Oficio del 10 de mayo del 2021, de Gonzalo Ortega, Mayor de carabineros y Comisario y la conclusión es que reúne las condiciones de funcionamiento. Está la opinión del señor Prefecto de Carabineros, quién estima que es factible el otorgamiento. Están todos los antecedentes que se solicitan. Lo que correspondería ahora, es que los señores concejales conversemos sobre la presentación de los antecedentes. Porque, según tengo entendido, le voy a pedir a don Patricio que me corrija, uno podría votar ahora o podría aplazar la votación, según hubiera antecedentes distintos a los presentados. Don Patricio, antes de abrir la palabra, me podría corregir de si es posible esa vía que acabo de presentar.

Secretario Municipal: Alcalde, si, efectivamente. El punto está en tabla como aprobación, pero de acuerdo a los antecedentes que fueron remitidos oportunamente a los señores concejales, también es posible dejar la votación para la sesión de la próxima semana, del 10 de agosto. Por si es que los señores concejales igual quisieran hacer algunas consultas a la comunidad del sector. No hay ningún inconveniente en que usted Alcalde lo deje pendiente después de esta ronda de conversación. Salvo, que el Concejo estime votarlo hoy día.

Presidente: La única cosa rara que hay aquí, es la acotación que hace la Junta de Vecinos, que la gente del colegio dice que hay una puerta por ahí.

Secretario Municipal: Alcalde, no sé si es posible que nos pudiese aclarar alguien del Depto. de Patentes Comerciales, o quizás de Seguridad Pública, quienes realizaron la inspección, pero lo que entiendo es que la Junta de Vecinos, en su opinión, señala que la directora del colegio Villa Jesús dice que es el colegio el que tiene una puerta por la calle Angamos.

Presidente: Está la aclaración, no es necesario preguntarle a Inspección. Doña Carola.

Concejala Espíndola: Mi primera pregunta es lo que dice ahí don Patricio, que esa puerta trasera del colegio, entiendo yo por el informe, que no está a menos de 100 metros. Sin embargo, me gustaría saber exactamente a cuántos metros está. Y como segundo punto, hacer la consulta sobre el Anexo de Contrato de Arrendamiento, porque esta persona, don Leonel, puso un Anexo de Contrato de Arrendamiento porque él tenía antes un local en Santa Clara, entiendo que la misma persona le va arrendar ahora el local de Angamos, por lo que hacen un anexo, pero en el anexo, en el punto segundo, dice que es destinado a local comercial, minimarket, venta de abarrotes, cecina, huevos, lácteos, dulces, confites, pasteles, bebidas, verduras, útiles escolares, bazar y alimentos para mascotas. Entonces no entendí bien, si me pudieran explicar, si el anexo tiene que decir específicamente que ahora va a vender alcoholes y pasa a ser botillería y eso pasa con el anexo junto, por favor.

Presidente: Mientras resolvemos eso, hay alguna otra observación de los señores concejales y concejales. (se abre la palabra al Concejo Municipal respecto a este punto)

Concejal Quezada: Si bien es cierto está todo en regla la documentación, a lo menos lo que se presenta. Me preocupa mucho la cercanía a un colegio. Creo necesario tener algunos antecedentes más. Deberíamos tener la opinión de los más cercanos y la percepción de la gente de la escuela y los vecinos.

Presidente: Por lo que yo tengo entendido, esto no tiene que ver con la subjetividad de si nosotros encontramos importante o no la cercanía al colegio, sino que hay una legalidad detrás, podríamos ser demandados si es que no cumplimos la ley.

Directora de Seguridad Pública: Buenas tardes, la puerta a que hace referencia la Junta de Vecinos no es la entrada principal, pero esa puerta trasera está a menos de 100 metros, está a 98 metros. Esa puerta no está en el plano oficial del colegio, es una puerta que se hizo hace poco.

Directora Jurídica: Buenas tardes. Son 100 metros de distancia y para eso se requiere necesario determinar si los niños salen o no por esa puerta, entiendo que no, porque no es una puerta oficial. Podríamos oficiar al colegio para una respuesta formal, para quedar debidamente respaldados.

Concejal Luna: Yo fui a terreno y conocí y hable con don Leonel. Con mucho esfuerzo ellos compraron esta patente por 12 millones de pesos y desde noviembre de 2020 están solicitando este traslado y no se por qué tanta demora. Hable con la Junta de Vecinos y los vecinos están de acuerdo con esta botillería. La Junta de Vecinos habló con el colegio Villa Jesús y respecto a esta puerta podríamos decir que es ilegal porque no la han presentado ante la Dirección de Obras, ellos cometieron una irregularidad porque no pidieron el permiso al Municipio y la Ministerio de Educación, la puerta oficial ante el Municipio y el Ministerio de Educación es por General Freire. Don Leonel cumple con todos los requisitos necesarios para el traslado.

Concejala Tobar: Dos cosas. Primero es un tema delicado y hay que hacer enmiendas en algunos documentos y cumplir con la rigurosidad administrativa, en este caso con el nombre del contribuyente en varios informes, por lo que deberíamos esperar por la rectificación en estos documentos. Y segundo, si el colegio tiene una irregularidad en una puerta que está a menos de 100 metros, también deberíamos verificar todos los permisos de esos locales que están ahí, por si hay modificaciones en su estructura. Por lo que deberíamos esperar la rectificación de estos documentos y pedir algunos otros informes a la Junta de Vecinos y Carabineros.

Concejal Osorio: La individualización del vecino hay que rectificarla y otro tema es la puerta ilegal que tiene el colegio. Como dice el colega Luna, ésta no está regularizada en el Municipio y la Dirección de Obras debería fiscalizar eso. Según la normativa el local donde va a funcionar una patente de alcohol debe tener recepción final, solamente las patentes comerciales pueden tener plazo de un año para regularizar todos los permisos que deben tener. Esta patente tiene todos los antecedentes, pero como

dice la colega Tobar hay que rectificar algunos documentos, como la individualización del contribuyente. En eso debemos centrarnos ahora.

Concejal Quezada: Comparto con el colega Osorio en cuanto a lo administrativo, pero a mí me interesaría visitar el lugar y hablar con los vecinos para verificar algunas cosas, sobre todo respecto a la calidad de vida para nuestros vecinos y los niños de ese sector. Por eso quisiera tener mi propia opinión al respecto.

Presidente: Me parecen muy bien las acotaciones, podríamos dar un plazo para estos problemas con el nombre que no son menores, dado que tenemos por lo menos dos entidades distintas que comenten el mismo error. Podríamos oficiar al colegio para pedirle una explicación sobre esta situación de la puerta, que creo no es antojadiza, debe ser por un tema sanitario y que a ocurrido con otros establecimientos educacionales, por lo que recabemos más antecedentes y resolvamos con éstos. Y ver también qué pasó con una patente que llega en noviembre y que recién la estamos viendo ahora. Me parece inexplicable, entonces vamos a estudiar la trazabilidad de este requerimiento para ver si existe alguna responsabilidad administrativa también. Hay que aclarar esta situación para resguardar a los vecinos también, no puede ser que exista una arbitrariedad en la atención de las demandas de la comunidad. Eso no es aceptable. Así que vamos a tomar esas salvaguardas y estudiar la situación cuando lleguen los antecedentes nuevos y las consultas y aclaraciones que hace la Directora Jurídica, no sé si les parece así. Entonces si no hay más acotaciones, continuamos.

El punto que viene, tiene que ver con el pronunciamiento del Concejo Municipal para complementar el Acuerdo N° 126, de 2021, y designar a un funcionario más para representar a la Alcaldía ante el Comité de Bienestar de Salud.

Esta situación se debe a que hubo un cambio, un aumento en la inscripción de funcionarios sindicalizados en un Cesfam, por lo tanto, debíamos designar a otro funcionario más, yo hice el trabajo entre medio y llamé a uno de los representantes que designamos y me contó que ya están haciendo avances en el tema de la definición de los roles, que tenían un papel en esa discusión y que está avanzando, se están juntando todas las semanas, pero que regularmente esto significa una reunión al mes para ver los temas de Bienestar, que en un inicio debían incorporar la Cuenta Pública de los balances anteriores. Entonces, lo que pensamos para saldar esta situación de una persona que debemos elegir, es hacerlo con criterio de pertenencia al otro espacio de Salud, que es la Dirección de Salud, tenemos representantes en los dos Cesfam, donde hay representantes designados por la Alcaldía y representantes de las Asociaciones de Funcionarios. Entonces, quedaría conversar, o quedaría designar al espacio que hoy día no tiene representación, que sería el Depto. de Salud, la Dirección de Salud, entonces en ese entendido, conversamos con la nutricionista María Ignacia Fernández Zuazua, que es una de las personas que estaría disponible para asumir esta labor en el Comité de Bienestar. Doña María Ignacia Fernández lleva seis años trabajando en el Servicio, también tiene una trayectoria que la avala y esa sería la recomendación de la Alcaldía. Ahora, siempre es importante hacer notar que estos cargos siempre están en evaluación, es decir, si es que nosotros notamos que estamos generando algún inconveniente, es importante también que los concejales estén ahí conversando con la gente de los departamentos. Porque lo mínimo que uno espera del Servicio de Bienestar es que exista una transparencia en el gasto de los recursos, rendición de cuentas, sobre todo que todo esté bien auditado y, por lo menos, un buen trato, es decir, que ese espacio también sea un espacio del reflejo de las relaciones que queremos promover entre los funcionarios: buen trato vs mal trato, esa es la diferencia y profesionalismo, también. Entonces, si es que no hay alguna opinión al respecto, dejaría a don Patricio para que haga la votación.

Secretario Municipal: Perfecto Alcalde. Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo.

ACUERDO N° 136/

COMPLEMENTA ACUERDO N° 126, DE 2021 Y DESIGNA 01 REPRESENTANTE MÁS DEL EMPLEADOR ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR DE SALUD:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) complementar el Acuerdo N° 126, de 2021, del Concejo Municipal y designar a la funcionaria del Depto. de Salud Municipal, María Ignacia Fernández Zuazua, como representante del empleador ante el Comité de Bienestar de Salud.

El Depto. de Salud Municipal, a través de las Unidades Municipales que corresponda, materializará lo dispuesto en el presente Acuerdo, mediante la complementación del Decreto Administrativo respectivo.

Presidente: Bien, ya tendríamos los cinco puntos de la sesión ordinaria, quedaría el punto más esperado por los señoras y señores concejales, que son los incidentes. Así que le vamos a pedir al señor Secretario que tome el tiempo, porque son 7 minutos por cada uno, así que vamos a pedir que al minuto 6, si alguien llega al 6, se le avisa al concejal para que en el minuto 7 pueda hacer el redondeo. Don Patricio, hoy día podría dirigir el orden y nosotros vamos anotando ahí, porque, tengo entendido de acuerdo a las consultas que hice, todas las cosas se han ido resolviendo entremedio. Don Patricio, por favor.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde. Concejala Quezada, su hora de incidentes.

Concejala Quezada: Solamente contarles que ya me manejo mejor en algunas dependencias, por lo tanto, he podido ir gestionando muchas de las solicitudes y de las necesidades que han llegado de parte de los vecinos. Por mencionar algunos, un tema que se ha dado con algunas villas y sectores de la comuna, pero he entendido y podido y gracias a la disponibilidad de todas las personas que me ha tocado poder gestionar, son cosas que están en avance. Solamente agradecer nuevamente al equipo de Tránsito que rápidamente gestionó algunas necesidades muy urgentes de los vecinos, eso. Otras cosas que tiene que ver con los vecinos y referidas a Deporte, particularmente, las conversamos con el colega Luna y él en su comisión está tomando cartas en el asunto, así que eso solamente.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Luna, sus incidentes.

Concejal Luna: Bueno, voy a ser muy breve, sólo felicitar a los directores, directoras y jefaturas porque hemos podido resolver todos los problemas. Agradezco la buena voluntad, un ejemplo es que en estos momentos que estamos en Concejo hubo un portonazo, se robaron un Mercedes Benz, salieron arrancando por la calle Ciencias, Carabineros los siguió y chocaron un poste y una señalética. Le avisé al Director de Tránsito, de inmediato fueron a solucionar el problema y se agradece a todos los funcionarios y funcionarias que están resolviendo los problemas de inmediato. Los vecinos también nos han dicho que el trato ahora en la municipalidad ha cambiado y que eso se agradece. También se agradece a los colegas concejales ya que el trato también ha cambiado y eso es muy bueno que siga funcionando y eso se transmite a la comunidad. Y solamente quiero recordar a la Directora de Educación que pedí hace un par de semanas atrás los sueldos de los funcionarios de la ley SEP, de enero a la fecha, porque he visto que ha habido un aumento y que quiero investigar por qué ocurrieron. Solamente eso alcalde y muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Tobar, sus incidentes.

Concejala Tobar: Muchas gracias. Lo primero que quiero plantear es una inquietud y de algunos colegas también, vamos a tener varias comisiones, porque aumentamos la cantidad de comisiones y eso va a significar el uso del salón del Concejo, y ahí quería plantear de que el 03 de julio del 2019, de

acuerdo a un Decreto Alcaldicio N° 3219, se estipuló los horarios en que se podían hacer las comisiones y era de 15:00 a 17:30 horas máximo de lunes a jueves y hasta las 16:30 horas los días viernes.

No sé si el resto de mis colegas está de acuerdo, este Decreto quizás ampliarlo o cambiarlo y que podamos también tener acceso a realizar comisiones en las mañanas, de acuerdo, por supuesto, a la disponibilidad de nuestros directores, o de profesionales de las distintas áreas del municipio.

Porque, la verdad no nos va a dar los tiempos con la cantidad de comisiones que tenemos y las que también integramos y para poder hacer un buen trabajo necesitamos más espacio de horario. Y también quizás poner a disposición, si así se pudiera, y a lo mejor ocupar el Salón del Adulto Mayor que tiene más espacio, porque hay comisiones que de verdad tenemos que convocar a más personas y el aforo del Salón del Concejo Municipal solo nos da para ocho personas y así quedarían excluidos algunos de los colegas que quisieran participar. Entonces buscar un espacio más, sería bastante bueno si la administración nos pudiera colaborar. Eso, como primer punto.

El segundo punto, quiero pedir un informe por escrito, no es para ahora, pero el tiempo que se requiera, sobre el estado de Recepciones Finales de todas las instalaciones municipales, incluyendo edificaciones de sedes sociales, que son municipales, incluyendo también el Centro de Emprendimiento con todas las modificaciones que se pudieron haber hecho ahí en ese lugar y el Sergio Silva. Si cuentan con Recepciones Finales y si están regularizadas todas estas edificaciones municipales, o dependencias municipales, incluyendo las sedes sociales. Eso, por una parte.

Y lo último alcalde, no quiero parecer odiosa, ni complicada, pero quiero hacer una aclaración a una nota que se incluye en la página del municipio, donde el título es "Irregularidades en Licitaciones de Tablet para Educación Remota deja complejo escenario de La Cisterna", por qué lo llevo a colación en esta instancia, primero siento que está muy mal redactada la nota. Segundo, no quiero pensar que es una nota insidiosa o con mala intención, al contrario, quiero pensar y actuar de buena fe, pero cuando al final de la nota dice que el Alcalde presentó una propuesta al Concejo que fue aprobada con la abstención de las concejales Carola Espíndola, Marjorie Vásquez y el rechazo de la concejala Ximena Tobar, no me parece. No me parece, siempre y cuando, en virtud de la transparencia que usted siempre plantea, que en la misma nota se haga la aclaración de por qué y de qué forma, o por qué razón cualquiera de nuestros colegas que sea aludido, votó de esta manera. Yo en la primera votación me abstuve, porque no estuve presente cuando se aprobó esta licitación en tiempos anteriores, por eso voté abstención y la segunda lo rechacé porque no era facultad de este Concejo Municipal, si bien, agradecí también formalmente que se nos contemple en algún tipo de aprobación como esta que se presentó en ese momento, pero creo que no era materia nuestra y así lo hice ver, además, lo fundamenté, por lo tanto, creo que hay que revisar este tipo de notas, no nos hace bien este tipo de nombramientos con nombre y apellido, entonces, así serán todas las notas que de aquí en adelante que se presenten en la página del municipio. Si es así, solamente pido que se haga una aclaración con respecto a por qué cada concejal vota de tal o cual manera, no solamente que se pongan los nombres. Y esto solamente es algo constructivo, quiero verlo así, no algo insidioso o algo de mala intención, pero no me parece que se ponga mi nombre, sin poner la justificación correctamente con respecto a cómo y por qué voté de esa manera. Solamente eso alcalde, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Osorio, sus incidentes.

Concejal Osorio: Bueno, no tengo incidentes que presentar, así que simplemente agradecer a todas las direcciones, a todas las jefaturas, a todas las unidades y, obviamente, a cada funcionario y funcionaria que realiza su labor a diario. Agradezco la prontitud que se han gestionado todas las diferentes solicitudes de los vecinos que se han dado durante esta semana, así que, eso nada más, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Urrutia, sus incidentes.

Concejal Urrutia: Gracias don Patricio. Lo primero señor Alcalde es solicitar un apoyo a la 4ta. Compañía de Bomberos en el Pasaje Mohamed Batich. Sé que han existido en otras ocasiones algún tipo de trabajo con Bomberos, entonces creo nuevamente que hay que retomar este trabajo, sobre todo

porque persisten los problemas con el Auto Mac del McDonald's. Hay videos y también fotografías de vehículos que se estacionan y los dejan sin chofer obstaculizando la salida de carros de Bomberos. Y también hay una solicitud, porque hay un espacio que está entre la vereda y la cuneta que está en declive, es más o menos de uno de ocho y unos ocho metros de largo, en la cual ellos también quieren hacer algún tipo de trabajo, colocar iluminación y emparejar. Entiendo que un proyecto de Secplac podría ser muy demoroso, pero Bomberos está dispuesto asumir costos. Entonces, ahí la solicitud es una mesa de trabajo con Secplac, con Tránsito y también con Seguridad Pública e Inspección para poder tener mayor vigilancia con respecto a los vehículos que están cometiendo infracciones ahí, eso como primera solicitud señor Alcalde.

Lo segundo, tiene que ver con el tema patrimonial. También solicitarle a la Secplac que en futuros proyectos pueda incluir en conjunto con las estatuas ubicadas en la plaza de Los Bomberos el busto de don Pedro Aguirre Cerda. También poder incluir el busto de Manuel Rodríguez que está dañado hoy día en la plaza del mismo nombre. Es una solicitud de los vecinos de Almirante Neff y los alrededores de la plaza. Y como tercero, hay una solicitud de los vecinos del pasaje Iquique, que está frente a la calle Cerdeña, El Parrón y Fernández Albano, en el pasaje al fondo, altura del N° 7815-F, la calle tienen problemas con el alcantarillado, entonces también solicitar a la contra parte, Aguas Andinas, que pudiera presionar ya que cada vez que van sus soluciones son a medias, por lo general. Ya se vivió una experiencia muy similar en el mismo pasaje Mohamed Batich el año pasado y después de mucho insistir hubo algún tipo de solución. Entonces hoy día hay olor toxico y problemas con el alcantarillado en el pasaje, en la vía pública. Lo último Alcalde, agradecer a la Secplac por las respuestas por escrito que me han llegado con respecto al programa "Quiero Mi Barrio San Ramón Norte", haré llegar algunas observaciones por escrito y le agradezco la respuesta. Eso señor Alcalde, muchas gracias.

Concejal Luna: Don Patricio me daría un minuto para aclarar.

Secretario Municipal: Por supuesto concejal.

Concejal Luna: Lo que pasa es que quiero rectificar, la señora Angélica Ulloa Jaramillo, Directora de Educación, sí me mandó la información, me la mandó el día 26, se me traspapeló, así que discúlpeme directora, muchas gracias por haberme enviado el requerimiento. Eso no más.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola, tiene la palabra.

Concejala Espíndola: Gracias. Me sumo a los agradecimientos a la Dirección de Tránsito y al ingeniero en tránsito que hay ahí también. Muchas gracias porque han sido muy diligentes.

En segundo lugar, no sé si tal vez tuve el mismo problema que el concejal Luna porque solicité una información hace bastante tiempo y que todavía no he recibido, es con respecto a la rendición de las organizaciones sociales que se dieron en los fondos de la administración anterior, eso está como pendiente. Y también me gustaría, con respecto a la licitación del Concejo Extraordinario de la semana pasada, por la licitación de las tablet, el Alcalde indicó que se iba a instruir un sumario, quiero saber si ese sumario ya se instruyó para establecer las responsabilidades y de ser así, cuál es el fundamento del mismo sumario y también me gustaría que me contaran más o menos qué pasará si en el sumario se establece que en realidad la licitación estaba bien hecha. Eso, por un lado.

Y lo último, ya para terminar, es que me gustaría también volver a solicitar con más tiempo toda la información puntualmente de licitaciones que son un poco más delicadas y que requieren mayor estudio, para no equivocarnos después. Y con respecto a lo que dijo la concejala Ximena, tal vez debería subirse a la página web el acta y así quedara como textual lo que dijo cada concejal y así no se preste para otras interpretaciones. Eso señor Alcalde, señor Secretario, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz, sus incidentes.

Concejala Ruiz: Buenas tardes a todos. Quiero felicitar, tuve muchas denuncias de calles mal demarcadas y cuando fui a revisar las direcciones, ya estaban todas demarcadas, así que felicitar a

don Carlos por la gestión tan rápida. Y también quiero dar las gracias a don Pedro Ordóñez por su buena voluntad de explicar con detalles sobre el tema del Plan Regulador, respecto a cómo quedaron las alturas y la densidad. Así que le agradezco mucho su buena disposición.

Los incidentes que tengo hoy día son poquitos. La señora Carmen Ramírez Pizarro, ella vive en San Francisco N° 7135, vive justo en una calle que colinda con la comuna de San Ramón, quien se acercó en el año 2018-2019 para pedir podas, porque había un árbol que estaba con problemas de poda y desde ese momento ella ha venido recurrentemente y no ha tenido solución. En este momento el árbol ya se secó y está por caer y necesita que lo retiren, pero por el tema de Pandemia le dicen que tiene que seguir esperando. Entonces pienso que si está con riesgo deberían recurrir inmediatamente.

Y también otra solicitud de luminarias en la zona de calle Industrias con Isabel La Católica, hay una cancha ahí y está la plaza, porque ahí está demasiado oscuro, muchos asaltos y necesitan también luminarias. Lo que sí quiero aclarar, además, que en la página web del municipio, aparezco como Ecologista, soy Independiente Ecologista, para que puedan corregir eso. Y esos serían mis incidentes el día de hoy, gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Vásquez, sus incidentes.

Concejala Vásquez: Gracias. Alcalde recibí el día de ayer una carta de los vecinos del sector de Tucumán, que usted se refirió en su cuenta, así que se la hice llegar, porque me planteaban varias cosas que usted hoy día aclaró. Así que fue entregada esa carta. Lo otro, es que hemos recibido varias denuncias de vecinos del sector de calles Santa María y Angamos, que hay un vecino que se estaciona constantemente ahí, no sabemos si vende autos o no. Nosotros hemos hecho las denuncias a Inspección, pero seguimos recibiendo el reclamo, entonces ese sigue siendo un problema.

Lo otro quiero solicitar, entiendo que ha habido varios cambios en las distintas direcciones, cambios desde Alcaldía, entonces me gustaría solicitar los nombres de las personas que están en las nuevas jefaturas, esa información no la tengo. Y lo otro también quiero tomar lo que dice la concejala Tobar, creo que igual es bueno que cuando hagamos una publicación, porque soy de buena fe y entiendo que hubo ahí intención de transparentar lo que estaba pasando, pero si no lo hacemos de la manera y en el lenguaje correcto, se ve un poco extraño, entonces a mí me gustaría que quedara muy claro cuando hagamos alguna publicación, sobre todo en páginas que son oficiales, que se aclare también, porque es importante en ese punto decir que, obviamente, la responsabilidad administrativa es del Alcalde, usted, obviamente, tuvo la deferencia de preguntarnos a nosotros, pero estábamos viendo si se pagaba esa factura o esperábamos el juicio con las costas. Entonces cuando no se aclara bien la información, se producen ambigüedades, porque a mí también me llegó el comentario. Insisto, yo quiero creer también de que hubo una mala interpretación de lo que se hizo, pero creo que hay que ser cuidadoso con la gente. Porque no creo Alcalde que usted lo haya escrito. Entonces yo sé que hay un equipo de Relaciones Públicas, entonces, le pido que seamos más cuidadosos con la información que entregamos. Eso sería, gracias.

Secretario Municipal: Alcalde, terminamos con los incidentes.

Presidente: No tengo claro las rendiciones que pide doña Carola, porque cuando uno habla de las rendiciones a organizaciones, las subvenciones son de distinto tipo, entonces voy averiguar si usted hizo esa aclaración para poder entregar el dato que es un tema no menor, porque hay un límite que uno puede entregar de subvenciones y estaríamos muy cerca de ese límite. Entonces es un tema que también nos preocupa y que estábamos solicitando esa información y algo habíamos avanzado porque queríamos establecer el monto que quedaba disponible, si es que había. Estoy hablando solamente de cosas que puedo pronunciarme, no de todas, las otras vamos a ver cómo resolverlas.

Con respecto a los sumarios instruidos, tengo entendido que ya están, bueno, ya he firmado algunos, entonces eso está avanzando. El tema es que igual hay un tema de confidencialidad entre medio, entonces cuando tengamos un resultado sobre ese tema lo vamos a comunicar, porque tengo entendido que no puedo pronunciarme sobre esas cosas, porque hay restricciones legales.

También hay un problema con la iluminación de las plazas que estamos resolviendo y estamos generando un canal institucional para que cuando se corte la luz en una plaza o en una calle, pueda haber un encargado exclusivo que tenga el deber y la responsabilidad administrativa de corregirlo o hacer las acciones necesarias para corregirlo, de manera que no se pierda en la burocracia de tener que mandarle una carta al Concejo para corregir una luz. Y con respecto al tema de la nota de prensa, yo en realidad no lo había visto, no me había enterado de ella, la voy a revisar, porque sí estamos de acuerdo que la institucionalidad del municipio no puede ser utilizado con fines políticos, entonces voy a ver qué tipo de corrección se puede hacer para poder resguardar la institucionalidad. Así que, en base a eso, a la revisión después les cuento cómo me va para que puedan ver esa situación. Así que, con eso estaríamos avanzando en todos los temas que se plantearon. Doña Carola.

Concejala Espíndola: Sí, lo que solicité fueron de los Fondos 500, 800 y un millón, de hecho, está en el acta que aprobamos hoy día. Y acerca del sumario, en específico, acerca de la licitación de las tablet, y lo que se pide son los fundamentos, no el detalle, no lo que está en secreto. Eso.

Presidente: Lo explicamos con bastante extensión la vez anterior, no sé si eso se puede saldar viendo la cuenta, veamos entremedio eso, porque yo tenía entendido que estaba meridianamente claro con la explicación de Jurídico, pero veámoslo, no hay problema. La Concejala Tobar está pidiendo la palabra.

Concejala Tobar: No sé si vamos a llegar algún acuerdo para el tema de ampliar los horarios de las sesiones de las Comisiones, porque tendríamos que votarlo, porque como es un Acuerdo y está decretado.

Presidente: La atribución de realizar ese cambio es de la Alcaldía, pero sí, de todas maneras, nos comprometemos a sacarlo lo antes posible. Ahora, me imagino que uno podría hacer ese cambio sin necesidad, a lo mejor, de aprobarlo para que la gente pueda ocupar la sala y en el camino lo aprobamos. Voy a consultar eso para facilitar que los concejales puedan usar en horarios distintos las salas de lo establecido y también otras dependencias que estén disponibles. Podríamos tener un pool de dependencias para facilitar la participación, ningún problema. Siempre será nuestra posición facilitar la participación.

Concejala Tobar: Muchas gracias.

Presidente: Así que eso. Muchas gracias a todos por participar, vamos a saldar todos los temas durante la semana, y cualquier cosa, siempre estamos abiertos para recibir cualquier observación directamente también, así que no tengan miedo de hacer esas consultas. Así que un abrazo, que nos vaya bien y que le vaya bien a La Cisterna. Siendo las 17:57 horas se levanta la sesión.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL